

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

COM(94) 348 final
Bruselas, 27.07.1994

COMUNICACION DE LA COMISION AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

Participación de la Unión Europea
en la Exposición Internacional de Budapest de 1996

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN
AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

Asunto: Participación de la Unión Europea en la Exposición Internacional de Budapest de 1996

Hungría organizará en Budapest, del 11 de mayo al 4 de octubre de 1996 una Exposición Internacional que marcará el aniversario no 1.100 de su fundación.

Con ello, será el primero de los países de la Europa central y oriental que realice una manifestación de este tipo desde la vuelta de la democracia a esta región.

La "Expo 96" se ha registrado en la Oficina Internacional de Exposiciones (B.I.E.) de París como Exposición Internacional especializada, en la misma categoría que aquéllas en que ha participado la Comunidad Europea en estos últimos años, como la de Brisbane, en Australia en 1988, Génova, en Italia en 1992 y Taejon, en la República de Corea en 1993, con excepción de la de Sevilla, en España, en 1992, que fue una Exposición Universal.

El tema de la Exposición será "Comunicación para un mundo mejor", en referencia a una de las cuestiones más características de nuestra época.

Esta manifestación cuenta con el apoyo total del Gobierno húngaro, tanto en el plano político como financiero.

1. LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BUDAPEST

1.1 Tema de la Exposición

El tema escogido por los organizadores ha sido "Comunicación para un mundo mejor". Dentro de este marco, se otorgará un lugar muy importante al desarrollo y a la considerable diversificación de las tecnologías de la comunicación, de la imprenta y el teléfono a la informática y los satélites, pasando por la radio, el cine y la televisión. Pero el tema de la exposición abarcará también el ámbito de la edición y la prensa y el de los idiomas, y principalmente, su traducción y su enseñanza.

También se prestará gran atención a la utilización y al contenido de los vectores de comunicación, subrayando las dimensiones humanas y culturales al servicio del diálogo y de la mutua comprensión entre individuos y naciones.

1.2 El lugar de la Exposición

El lugar de la Exposición, que consta de unas 44 hectáreas, tiene la doble ventaja de estar situado en la propia ciudad y a lo largo del Danubio (en una zona que debe reestructurarse, no lejos de la universidad, que se quedará con las instalaciones permanentes que se realicen para la Exposición).

La extensión de las vías de circulación, que incluirá un nuevo puente sobre el río, redundará en una integración de la Exposición en la ciudad, constituyendo para los visitantes un doble polo de atracción, próximos y complementarios.

1.3 Los participantes y el público

Se ha previsto que participarán unos 45 países en la Exposición Internacional de Budapest, entre los que se espera con especial interés a los países de la Unión Europea. Pero parece que esta cifra se superará con creces.

Es difícil establecer actualmente un cuadro más o menos completo de los países que estarán representados en Budapest, pero las numerosas muestras de interés vinculadas a la postura de Hungría respecto de los acontecimientos que se han producido estos últimos años en Europa, ponen de manifiesto que los principales protagonistas del escenario mundial estarán presentes.

Además, unas 12 empresas multinacionales presentarán pabellones sobre el tema de la Exposición.

El número de visitantes que se espera en la Exposición de Budapest es del orden de 15 millones a lo largo de los cinco meses que durará la manifestación, con una media diaria de 100.000 visitantes, que podrán alcanzar en los momentos punta los 150.000.

2. INTERÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BUDAPEST

2.1 Trabajos preliminares realizados por la Comisión

Mediante carta del Primer Ministro Jozsef Antall al Presidente Delors el 29 de junio de 1993, el gobierno húngaro invitó a la Comisión a participar en la Exposición Internacional de Budapest.

En su respuesta, el Presidente Delors se manifestó favorablemente, señalando no obstante que la decisión definitiva únicamente se adoptaría cuando el Consejo y el Parlamento Europeo hubieran dado su aprobación, fundamentalmente en lo que respecta al plano presupuestario.

Posteriormente, el Comisario General húngaro para la Exposición de Budapest, Sra. Barsi-Pataky, presentó al Grupo Ferias-Exposiciones del Consejo, en la reunión del 1 de diciembre de 1993, los principales aspectos de esta manifestación. También propuso soluciones alternativas respecto a las posibilidades de ubicación para las participaciones de la Unión Europea y sus Estados miembros, tras lo cual se tomó una opción sobre el conjunto de edificios situados inmediatamente a la derecha del pabellón de Hungría, que será uno de los principales puntos de atracción de la Exposición.

2.2 El contexto político y geográfico

Para la Unión Europea, la principal razón para participar en este acontecimiento puede resumirse en la considerable expectación suscitada por la Unión en los distintos países de Europa central y oriental, incluso cuando ésta se traduce en críticas.

Más concretamente, la firma con estos países de acuerdos europeos con la perspectiva de una futura adhesión a la Unión Europea, así como el conjunto de los esfuerzos que ésta realiza en dicha zona geográfica y especialmente en Hungría, supone que la Unión participa de forma significativa en el Exposición Internacional de Budapest, cuyo alcance político no puede subestimarse en las circunstancias actuales.

Además, el año 1996, en que tendrá lugar la Exposición, seguirá inmediatamente a la ampliación de la Unión Europea, por lo que resultará oportuno señalar este acontecimiento en una Exposición Internacional de alcance mundial, ubicada además en Europa, en una ocasión que afectará tanto más a Hungría dado que Austria ya será en dichas fechas miembro de la Unión.

En este contexto, cabe señalar que, dadas las relaciones históricas entre los dos países, Austria, que tiene la intención de realizar un especial esfuerzo en la Exposición de Budapest, ha obtenido autorización para construir un pabellón especial para su participación en esta manifestación (cuando, en este tipo de exposiciones, son los organizadores quienes construyen los edificios, que ponen a disposición de los países y organizaciones internacionales participantes).

2.3 El tema de la Exposición

El tema de la Exposición, "Comunicación para un mundo mejor", tiene un gran interés para la Unión Europea, por diversos motivos.

Fundamentalmente, hay que recordar que las tecnologías de la información, telecomunicaciones, y medios audiovisuales constituyen prioridades para la Unión Europea. Más concretamente, el paso de la televisión analógica a los servicios digitales, así como el desarrollo del formato 16/9 pueden considerarse un ejemplo de los intereses de la Unión respecto a la comunicación.

Por otro lado, el desarrollo de las redes transeuropeas de información, transporte y energía, integrado en el Tratado de la Unión Europea, es también una de las bases del Libro Blanco sobre el crecimiento, la competitividad y el empleo.

Por último, conviene señalar que el tema de la Exposición afecta también a la política audiovisual y cultural de la Unión.

2.4 Continuación y refuerzo de la política de cooperación y de cohesión en el ámbito de las Exposiciones Internacionales y Universales.

En este ámbito, que conviene distinguir claramente de las ferias y salones comerciales, la Comunidad Europea ha desarrollado, a iniciativa y a cargo de la Comisión, una política destinada a garantizar, en estas grandes manifestaciones mundiales donde los visitantes se cuentan por millones, la cohesión y la visibilidad de la Comunidad y sus Estados miembros.

Hasta ahora, dicho objetivo se ha alcanzado mediante la organización de participaciones agrupadas de los Estados miembros y de la Comunidad Europea como tal, con una decoración exterior común del conjunto de los pabellones comunitario y nacionales, así como mediante la organización de una cooperación sobre la marcha durante el desarrollo de las exposiciones en cuestión.

Los Estados miembros, reunidos en el marco del Grupo Ferias-Exposiciones del Consejo en la presentación de esta manifestación el 1 de diciembre de 1993 por los organizadores húngaros, aprobaron de nuevo esta fórmula para la Exposición Internacional de Budapest.

Dicha fórmula se basa en la orientación adoptada por el Consejo en abril de 1983, en la que se especifica que en las exposiciones internacionales registradas por la Oficina Internacional de Exposiciones, los Estados miembros que decidan participar situarán su participación, en la medida de lo posible, en un marco comunitario.

Esta orientación se aplicó, con diversas adaptaciones según los distintos casos, en las participaciones de la Comunidad Europea y de los Estados miembros en las Exposiciones Internacionales de Knoxville (1982), Nueva Orleans (1984), Tsukuba (1985), Vancouver (1986), Brisbane (1988), Génova (1992) y Taejon (1993), así como en la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

Resulta, por lo tanto, necesario continuar por esta vía, adaptándola en lo sucesivo a la evolución de la Unión Europea, con el fin de que ésta pueda continuar presentándose concretamente y de forma coherente, no sólo en Budapest, sino también posteriormente en la Exposición Internacional de Lisboa en 1998 y en la Exposición Universal de Hannover que señalará el año 2000.

3. ORIENTACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

3.1 Agrupación de la participación de la Unión Europea y de los Estados miembros

Como se ha indicado anteriormente, a propuesta de los organizadores se ha tomado una opción sobre tres edificios situados a la derecha del pabellón de Hungría, del orden de 8.700 m². Esta solución tiene la ventaja de permitir una eventual extensión de la agrupación comunitaria hacia un cuarto edificio situado en la prolongación de los otros tres, con lo que se alcanzaría una superficie total de 11.100 m², en función de las decisiones que adopten finalmente los Estados miembros respecto de su participación, así como de las orientaciones que adopten a este respecto los países que se adhieran a la Unión en 1996.

Esta solución también tiene la ventaja de proporcionar a la Unión Europea una situación privilegiada tanto en el plano político (a la derecha del país organizador, cuyo pabellón suele ser el más llamativo, lo que constituye de hecho un "lugar de honor") como en el plano de la comunicación (uno de los principales centros de comunicación de la Exposición).

Respecto al número de países de la Unión que participarán en la Exposición, formando parte de la agrupación anteriormente mencionada, no se conoce aún con exactitud, dado que la mayoría no han adoptado aún una decisión oficial, pero parece que una gran mayoría estarán presentes en Budapest.

En los primeros meses de 1994, la República Federal de Alemania y los Países Bajos anunciaron oficialmente su participación en la Exposición Internacional de Budapest, mientras que Bélgica, Francia, Grecia, Italia y el Reino Unido mostraban una actitud en principio positiva respecto a su presencia en la manifestación, y los demás Estados miembros parecen estudiar esta perspectiva de forma más bien favorable (salvo el Gran Ducado de Luxemburgo, que manifestó su intención de no participar). Pero evidentemente, únicamente se trata de una tendencia en un momento dado, puesto que los obstáculos presupuestarios son, en numerosos casos, muy importantes.

3.2 Orientaciones relativas al pabellón de la Unión Europea

Dada la importancia de la manifestación en los planos europeo y mundial, se ha propuesto que el pabellón de la Unión Europea se instale en una superficie de unos 648 m² (de los que 150 m² se destinarán a las oficinas del Comisariado General, con una sala destinada a las reuniones de coordinación con los Estados miembros, así como a determinadas manifestaciones específicas tales como conferencias de prensa, recepción de personalidades, etc)

Respecto al tema general de la Exposición tal y como se ha descrito anteriormente, el pabellón de la Unión deberá subrayar que la comunicación figura en la base de la construcción europea tanto en el plano material (mediante el refuerzo de los enlaces técnicos entre los países en cuestión) como en el plano político (mediante un mejor conocimiento de Europa por parte de los europeos, tanto en lo referente a la evolución de la Unión Europea como a los principales elementos que caracterizan a Europa y su desarrollo).

Al ser muy amplia la materia, deberá realizarse una rigurosa selección de los temas que vayan a desarrollarse, con el fin de que la presentación sea orientativa y espectacular, más que exhaustiva y didáctica. En efecto, en este tipo de manifestaciones, se trata de llamar la atención de un amplio público que busca la información mediante la distracción. Pero esta presentación deberá completarse mediante una amplia gama de publicaciones y de bases de datos.

3.3 Programa de información y de comunicación

Con el fin de aprovechar al máximo la participación de la Unión Europea, deberá establecerse un programa de información y comunicación, para maximizar la inversión realizada en el propio pabellón, especialmente por medio de contactos regulares con los medios de comunicación.

En este contexto, la Unión podría participar ampliamente en las actividades culturales preparadas para la Expo 96, especialmente en sus formas audiovisuales, como el Festival de cine organizado con ocasión del centenario del cine.

3.4 Presupuesto que debe preverse

Teniendo en cuenta las orientaciones anteriormente indicadas y que se refieren al pabellón de la Unión Europea como tal, así como la organización y la decoración exterior de la agrupación comunitaria, hay que prever un crédito global de 1.250.000 ecus, que la Comisión propondrá a la Autoridad Presupuestaria que consigne en los presupuestos de los ejercicios 1995 (500.000 ecus) y 1996 (750.000 ecus).

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BUDAPEST DE 1996

Estimación presupuestaria

I. <u>GASTOS DE PREPARACIÓN</u>	<u>ECU</u>
Consulta del mercado para la selección de una empresa que realice el diseño de la exposición; indemnización a las empresas que no resulten elegidas; honorarios de la empresa elegida para la realización del proyecto y establecimiento del pliego de condiciones para la licitación de realización	50.000
II. <u>LOCALIZACIÓN</u>	
Superficie de 648m2 a razón de 600 USD el m2	338.500
III. <u>DECORACIÓN EXTERIOR COMÚN DE LA AGRUPACIÓN COMUNITARIA</u>	
Diseño y realización de la decoración exterior común	77.000
IV. <u>ACONDICIONAMIENTO INTERIOR, DECORACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN</u>	
- equipamiento eléctrico, instalaciones sanitarias, tabiques y aire acondicionado	
- elementos de exposición y grafismo	304.500
V. <u>EXPLOTACIÓN</u> (por cinco meses)	
Personal local (adjunto al director del pabellón, secretarías, azafatas y azafatos, botones)	
Gastos de funcionamiento (consumo de electricidad, agua, aire acondicionado, teléfono, fax, gastos de correo, mantenimiento técnico, material y maquinaria de oficina, coches oficiales, limpieza, guarda, servicio de guarda, seguros, etc.)	480.000
TOTAL	1.250.000

.../...

Reparto de la cantidad de 1.250.000 ECUS

	<u>1995</u>	<u>1996</u>
Gastos de preparación	50.000	-
Localización	338.500	-
Decoración exterior	-	77.000
Acondicionamiento interior		193.000
Explotación		480.000
TOTALES	500.000	750.000

FICHA FINANCIERA

B3-301 (por parte)

en millones de Ecu

Créditos autorizados 1994		Créditos solicitados 1995		Variación en %	
compromisos	pagos	compromisos	pagos	compromisos	pagos

1. TITULO DE LA ACCION Participación de la Comisión en la Exposición Internacional de Budapest

2. LINEA CONCERNIDA Parte de la línea B3-301

3. BASE LEGAL Decisión autónoma de la Comisión

4. DESCRIPCION DE LA ACCION

4.1 Objetivo general de la acción
 Hungría organiza del 11 de mayo al 5 de octubre de 1996, en Budapest, una exposición internacional que marcará el 1.100º aniversario de su fundación.

Su tema será "La comunicación para un mundo mejor".

Se otorgará un espacio importante al desarrollo y a la considerable diversificación de las tecnologías de comunicación, desde la impresión y el teléfono hasta la informática y los satélites, pasando por la radio, el cine y la televisión. También se cubrirán los campos de la edición, prensa e idiomas (traducción y enseñanza).

Alrededor de 45 países participarán en esta exposición. Los stands de la Unión Europea y de los Estados miembros quedarán agrupados en una superficie de unos 11.000 m2.

4.2 Período cubierto por la acción y modalidades previstas para su renovación y prórroga.

Puntual (del 11 de mayo al 4 de octubre de 1996)

5. CLASIFICACION DE GASTOS/INGRESOS

5.1 Gastos no obligatorios

5.2 Créditos disociados

5.3 Tipos de ingresos buscados: No aplicable

6. TIPO DE GASTOS/INGRESOS

- Subvención al 100%
- Subvención por cofinanciación con otras fuentes del sector público y/o privado.
- Bonificación de interés No aplicable
- Otros: Se trata de diversos contratos de estudio, alquiler de obras de acondicionamiento, de prestaciones de servicios, de suministros, etc.
- En caso de éxito económico de la acción ¿está previsto un reembolso parcial o total del aporte financiero comunitario? No aplicable
- ¿La acción propuesta implica una modificación del nivel de ingresos? En caso de respuesta positiva, ¿de qué naturaleza es la modificación y qué tipo de ingresos se busca? No aplicable

7. INCIDENCIA FINANCIERA

- 7.1 Modo de cálculo del coste total de la acción para 1995 (relación entre los costes individuales y el coste total)

La estimación se ha realizado en base a los costes comunicados por la organización húngara de la exposición y a los gastos efectuados anteriormente durante actos similares, entre otros el de la exposición de Génova en 1992.

El coste total (1,250) se repartirá en 0,500 en 1995 y 0,750 en 1996.

- 7.2 Repartición por elementos del coste de la acción
CA en millones de ECU

Repartición	Presupuesto 94	Anteproyecto de presupuesto 95	Variación en %
- Preparación y concepción		0,050	
- Alquiler del emplazamiento		0,3385	
Arreglo interior y exterior, instalaciones técnicas y audiovisuales (desmontaje incluido - ± el 5% del contrato)		0,1115	
TOTAL		0,50	

(*) No se trata de un pabellón sino de un stand.

7.3 Gastos operativos de estudios, de reuniones de expertos, etc., incluidos en Parte B No aplicable

En ecus

Repartición	Anteproyecto de paesupuesto 95	1996	Variación en %
- Estudios	50 000	-	- 10
- Reuniones de expertos	70 000	-	- 100
- Conferencia y publicaciones	No aplicable	-	-
- Información y publicaciones	No aplicable	-	-
TOTAL	120 000	-	-100

7.3.1 Registro de vencimientos a rellenar en caso de proposición de nueva acción

- MEN: No aplicable
- Período de aplicación: No aplicable

REGISTRO DE VENCIMIENTOS PREVISIBLES DE LOS PAGOS EN RELACION CON LOS COMPROMISOS

En ecus

COMPROMISOS (parte del artículo B3-301)		PAGOS				
		1995	1996	1997	1998	Ejercicios siguientes
1. Compromisos contraídos antes de 1995 a liquidar sobre créditos de pagos nuevos						
2. Créditos de compromisos prorrogados de 1994						
3. Créditos de 1995	500 000	500 000				
4. Créditos de 1996	750 000		725 000	25 000		
TOTAL	1 250 000	500 000	725 000	25 000		

8. DISPOSICIONES ANTIFRAUDE PREVISTAS (Y RESULTADOS DE SU PUESTA EN APLICACION)

Los diferentes contratos comprenderán la cláusula habitual de controles eventuales por parte del Tribunal de Cuentas y del Control Financiero. Cualquier pago estará subordinado a la presentación de los comprobantes financieros y contables apropiados.

9. ELEMENTOS DE ANALISIS COSTE/EFICACIA

9.1 Objetivos específicos y cuantificables, población a la que se dirige la acción

- Contexto político y geográfico

La Unión Europea despierta un interés considerable en los países de Europa central y oriental. Se trata de países con los que se han firmado acuerdos de cooperación relacionados con la perspectiva de una profundización progresiva de las relaciones con la Unión europea.

Tema de la exposición

Las tecnologías de la información, de telecomunicación y medios audiovisuales constituyen prioridades para la Unión europea.

9.2 Justificaciones de la acción

- La participación en grupo de la Unión europea y de los Estados miembros es conforme a la política de la Comisión, ya que, en grandes actos mundiales donde el número de visitantes se cifra en millones, apunta a garantizar la cohesión y la visibilidad de la Comunidad y de sus Estados miembros.

9.3 Seguimiento y evaluación de la acción

- Indicadores de rendimiento seleccionados

Los principales indicadores de rendimiento serán el recuento de visitantes de la exposición y sondeos en base a muestreos al azar de visitantes para medir el índice de satisfacción.

9.4 Coherencia con la programación financiera

- ¿Está prevista la acción en la programación financiera de la DG para los años correspondientes?

La acción se apoya en la orientación tomada por el Consejo en abril de 1983 que especifica que, en las exposiciones internacionales registradas por la Oficina Internacional de Exposiciones, los Estados miembros que decidan participar en la misma tienen que plantear su participación en un marco comunitario.

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS (PARTE A DEL PRESUPUESTO)

Los gastos correspondientes a la presencia de funcionarios en el lugar; gastos de misiones, gastos de representación, gastos diversos.

ISSN 0257-9545

COM(94) 348 final

DOCUMENTOS

ES

11

Nº de catálogo : CB-CO-94-357-ES-C

ISBN 92-77-71972-9

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas
L-2985 Luxemburgo